

AVISO N° 201 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA

Martes , 28 de Mayo de 2019

Nivel 3



El SENAMHI informa que desde el jueves 30 de mayo al sábado 01 de junio se prevé el incremento de viento en la costa central. Los valores más altos se registrarán en el departamento de Ica con velocidades por encima de los 40 km/h y ráfagas superiores a los 50 km/h, y generarán levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal, en especial en la costa de Ica. Posterior al incremento de viento, se espera llovizna y niebla/neblina en el litoral durante las primeras horas de la mañana.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 076

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Jueves, 30 de Mayo de 2019 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Sábado, 01 de Junio de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	36 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO

ANCASH	CASMA, HUARMEY, SANTA
---------------	------------------------------



#TodosSomosGRD

AREQUIPA	CARAVELI
CALLAO	CALLAO
ICA	CHINCHA, ICA, NAZCA, PALPA, PISCO
LIMA	BARRANCA, CAÑETE, HUARAL, HUAURA, LIMA

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo
COE- SALUD
Ministerio de Salud**